

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

APRUEBASE BASES GENERALES Y AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-53-L116 ADQ. PERSIANAS DE BAMBÚ, PARA OFICINAS MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 856.- /

QUILLECO, 06 DE MAYO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas Generales y Técnicas, Anexo que regirán la Propuesta Publica: **“ADQ. PERSIANAS DE BAMBÚ, PARA OFICINAS MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.”**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 18 con fecha 21/04/2016, Emitida por Alcaldía, solicitando Persianas de Bambú, para Oficinas de la Municipalidad de Quilleco.

D E C R E T O:

1. **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N° 3649-53-L116**, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de Persianas de Bambú, para Oficinas de la Municipalidad de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 1140509 Programa Habitabilidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/SCV/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====